

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.022-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto.

**Tipo:** 3.399.186 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 55.988 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.021-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teba (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro e instalación de contadores del servicio de agua.**

**Objeto:** La adquisición de mil contadores de agua, instalados y amparados por Seguro de conservación por un plazo mínimo de diez años, con el compromiso por parte del contratista de retirar 690 contadores usados y la mayoría averiados, regalándolos a precio de chatarra.

**Plazo:** Los aparatos quedarán instalados en los domicilios de los abonados en el plazo de cuarenta días.

**Garantía:** Será de un año.

**Fianzas:** La provisional de 20.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe del remate.

**Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del último día de presentación de ofertas.

**Pagos:** Se realizará en veinticuatro mensualidades iguales, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar las cantidades necesarias en los Presupuestos ordinarios de los ejercicios 1973 y 1974. No se precisa de autorizaciones.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Corporación en dos sobres cerrados, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante las horas de nueve a catorce.

En el primer sobre, que llevará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de contadores de agua en Teba», se pondrá el subtítulo de «Referencias», y en él se incluirán: El documento que acredita la constitución de la fianza provisional; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; Memoria expresiva de sus referencias técnicas, elementos de fabricación y de trabajo de que disponga; relación de Ayuntamientos a los que haya suministrado contadores, acompañando justificantes de ello

y de su buen funcionamiento; declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y poder bastantado por Letrado ejerciente en Málaga, Antequera o Campillos, en el caso de que el licitador comparezca en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial.

El sobre que contenga la segunda plica llevará, la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Ofertas económicas», e incluirá «Proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acredita en el pliego de referencias, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Teba, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del contenido del pliego de condiciones del concurso subasta para la contratación de contadores de agua, que acepta en todas sus partes, se compromete a suministrar dichos aparatos en las siguientes condiciones: Marca y tipo ..... Precio unitario líquido ..... pesetas. Precio unitario por instalación ..... pesetas. Cuota mensual por unidad del Seguro de conservación, por mínimo de diez años ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Las proposiciones, reintegradas con plica del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho y otras ocho de un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

En unión de los pliegos, se presentará una muestra del contador ofrecido, sin verificar, debidamente embalado, y con el nombre del licitador para su identificación.

**Apertura de plicas:** El primer período, tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de pliegos, y se ceñirá al examen (al examen de los de referencias), con sujeción a las reglas establecidas.

El Pleno municipal seleccionará, previos los informes técnicos, los licitadores que deben ser admitidos al segundo período y los que hayan de quedar eliminados, anunciándose su resultado en la vitrina de anuncios con indicación de la fecha y hora de apertura de los segundos pliegos de ofertas económicas.

Teba, 24 de octubre de 1972.—El Alcalde, Miguel Galán Escalante.—7.917-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por medio del presente se notifica a don Hippolito Grimaud, cuyo último domicilio conocido fué en Boulevard Martin Eabre, 5, Marsella, que esta Aduana de Barcelona ha dictado acuerdo en el parte de faltas número 197/71, que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en base a la no reexportación en plazo hábil de un vehículo de su propiedad marca «Re-

nault», matrícula 68-CV-13, en el sentido de estimar cometida una infracción al artículo primero de la Ley reguladora del expresado régimen, imponiéndole una multa de 1.500 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta y que, en el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica podrá interponer reclamación económica-ad-

ministrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación. Barcelona, 27 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.405-E.

##### VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra D. W. A. Keer, cuyo paradero se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Volkswagen» furgoneta, matrícula holandesa UA-48-08, le ha sido impuesta una sanción de 1.000 pesetas, significándole que el impor-

te de la misma deberá ingresarlo en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el señor Keer, cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia a 26 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.417-E.

## Tribunales de Contrabando

### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de don José Luis Seara González, hijo de Nicanor y de Josefa, natural de Reigoso-Cartelle (Orense), cuyo último domicilio conocido era en Bois Gallard s Vesez, 1222, Geneve (Suiza), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 25 de octubre de 1972, al conocer del expediente número 436/71, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, comprendidas en el número dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a don José Luis y don Mariano Seara González, conjuntamente.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponer las multas siguientes:

A don José Luis Seara González, 90.650 pesetas.  
A don Mariano Seara González, 90.650 pesetas.

- 5.º Declarar el comiso y venta de la mercancía y del vehículo aprehendidos.
- 6.º Declarar bien hecha la aprehensión y en consecuencia haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 150 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las recla-

maciones económicas-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Orense a 27 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—7.414.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/28341/72 (E. 6465).

Finalidad: Alimenta E. T. «U.N.A.N., S.A.» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2320 y E. T. 2872, afectando las calles Bailén y Aragón, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6479).

Finalidad: Alimenta E. T. «Inmobiliaria Olmar, S. A.» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1900 y 278, afectando las calles Cardenal Vives y Tuitó y Enrique Giménez, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,051 kilómetros.

Presupuesto: 321.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6495).

Finalidad: Alimenta E. T. «Mont. Sociedad Anónima» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 72 y E. T. 1225, afectando la avenida José Antonio y calle Villarrosol, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6499).

Finalidad: Alimenta E. T. 1485 (existente), derivada de la E. T. 2551, afectando calles Felipe II, Pascual Bailón, Cardenal Tedeschini y Malgrat, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,380 kilómetros.

Presupuesto: 351.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6507).

Finalidad: Alimenta E. T. «Inmobiliaria Rocafort» (3x400 KVA.), derivada del cable a E. T. «Independencia e Industria, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 350 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 492.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6503).

Finalidad: Alimenta C. D. 122 (existente), derivada de la E. T. 1792, afectando la calle Homero, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,214 kilómetros.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6528).

Finalidad: Alimenta E. T. Patronato (E. derivada del cable E. T. 2852 y E. T. 3008, afectando la calle Lima, en término municipal de Barcelona).

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,034 kilómetros.

Presupuesto: 416.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6527).

Finalidad: Alimenta E. T. 2348 (existente), derivada de la E. T. 1628, afectando calle Musitu, Bertrán, Fidel Fita y Roca y Batlle.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,619 kilómetros.

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Referencia: CY/72 - (E. 6542).

Finalidad: Alimenta E. M. Metropolitano, derivada de E. T. 2006, y cable entre S. C. San Martín y S. C. Gracia, en término municipal de Barcelona, afectando paseo general Mola, en término municipal de Barcelona.

Referencia: CY/72 - (E. 6544).

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,283 kilómetros.

Presupuesto: 345.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta E. T. «Cooperativa Novoeuropa» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1902 y E. T. 3063, afectando la calle Guipúzcoa, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud: 0,003 kilómetros.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 11.653-C.

#### LÉRIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: B-2.123 R. L.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Objeto: Reforma de la red de A. T. en Lérida, según proyecto línea 25 kV., enlace «Cinturón Bordeta».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica: Origen de la línea, apoyo número 28, línea 25 kV. Interconexión FECSA (B-1.189 R. L.)

Final de la línea: Apoyo número 9, línea 25 kV. Cinturón Bordeta, 2.º tramo (B-2.219 R. L. T.).

Término municipal a que afecta: Lérida. Cruzamientos: RENFE, Ferrocarril Lérida-Tarragona, Km. 1,940. FECSA: línea 25 kV. ENHER: 1 ET y 5 líneas b. t.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,925.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 92,9 milímetros cuadrados, Al/ac. Apoyos: Metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugat, número 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés, 11.784-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.360.242 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas, números 12.882.489 al 14.242.730, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 25 de octubre de 1972.—El Vicesindico, Felipe Gómez-Acebo.—3.303-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.589.316 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 3.973.293 al 5.562.608, emitidas por el «Banco Popular Español».

Barcelona, 25 de octubre de 1972.—El Vicesindico, Felipe Gómez-Acebo.—3.302-5.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES****MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Solís Navarrete, el cual sirvió las Notarías de Mosqueruela, del Colegio Notarial de Zaragoza; Tudela de Duero, del Colegio de Valladolid; Castroverde, del Colegio de La Coruña; Piedrabuena y Murcia, del Colegio Notarial de Albacete; Lucena y Cádiz, del Colegio Notarial de Sevilla, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Decano.—11.889-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALLADOLID**

Ha causado baja, por fallecimiento, en este Colegio don Román Arrieta Olaizola, que ejercía en la ciudad de San Sebastián.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Valladolid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—11.849-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****BANKINTER**

Bonos de Caja. Emisión, mayo de 1966

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión mayo de 1966, que a partir del día 28 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 13, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.890-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona.—Números: 309.402, de 125 acciones Española de Minas del Rif; 309.407, de 50 acciones Gran Acueducto; 541.122, de 40 acciones; 540.528, de 63 acciones; 563.542, de 41 acciones; 566.233, de 50 acciones; 565.128, de 44 acciones, y 3.937.723/10, de 40 acciones, todas ellas del Banco Español de Crédito; 540.748, de tres acciones; 540.398, de dos acciones; 564.910, de seis acciones, y 567.378, de siete acciones, todas ellas Metropolitano de Madrid; 738.340/10, de 20 acciones; 779.497/10, de 11

acciones, y 740.550/10, de 11 acciones, todas ellas de Compañía Española de Petróleos; 564.666, de 15 acciones, y 564.667, de tres acciones Inversión en Valores y Títulos; 567.339, de 25 acciones Patrimonio de Títulos; 229.567/10, de 13 acciones; 352.551/10, de cinco acciones; 365.894/10, de seis acciones; 762.824/10, de tres acciones, y 762.828/10, de dos acciones, todas ellas de Urbanizaciones y Transportes; 797.967/10, de cuatro acciones; 762.741/10, de ocho acciones; 762.773/10, de dos acciones, y 797.968/10, de dos acciones, todas ellas de Banco Exterior de España.

Gijón.—Números: 18.458, de dos obligaciones Canal Isabel II, em. 1949; 22.874, de 30 obligaciones Unión Química del Norte de España, em. 1949, y 22.706, de 48 obligaciones Eléctrica de Langreo, emisión 1948.

Málaga.—Números: 11.650, de 10 acciones; 11.588, de 135 acciones, y 11.339, de 300 acciones, todas ellas de Banco Español de Crédito.

Palma de Mallorca.—Número: 507.803, de cinco acciones Patrisa, de 25 pesetas nominales.

Tarragona.—Números: 8.942, de 725 acciones Coniars; 11.254, de 675 acciones Comars, y 14.098, de 26 acciones preferentes Compañía General de Asfaltos y Portland Asland.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiéndose los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—11.896-C.

**BANCO DE GRANADA****Ampliación de capital**

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración, tomados en uso de la autorización concedida por las Juntas generales extraordinarias de fechas 11 de enero y 27 de mayo del corriente año, se amplía el capital social en treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 39.444 nuevas acciones nominativas, números 394.441 a 433.884, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una e iguales características a las ya en circulación, que se ofrecen en suscripción voluntaria a los actuales accionistas del Banco en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, al cambio de 100 por 100, con desembolso total en el momento de la suscripción.

La suscripción quedará abierta el día 15 de noviembre y podrá ser realizada, mediante la presentación del extracto de inscripción para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas de:

Granada: Gran Vía, 14.  
Madrid: Diego de León, 23.  
Barcelona: Avenida José Antonio, 601.  
Sevilla: Sierras, 41.  
Valencia: Colón, 20.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho de suscripción se les facilitará, mediante presentación, igualmente, del extracto de inscripción, el correspondiente documento que podrán negociar en Bolsa.

La suscripción quedará cerrada el próximo día 14 de diciembre, a partir de cuya fecha quedarán sin valor ni efecto alguno los documentos de referencia.

Las acciones que se emiten gozarán de iguales derechos políticos y económicos, en proporción al tiempo y capital desembolsado, a partir de 1 de enero de 1973.

Granada, 30 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.860-C.

**AYCASA****Segundo anuncio de fusión**

Las Juntas generales de las Sociedades «Aislamientos y Carpintería, S. A.» y «Carpintería de Aleaciones Ligeras, Sociedad Anónima», celebradas ambas con carácter extraordinario el día 6 de octubre de 1972, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades en las condiciones previstas en el artículo 142 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La fusión se realizará mediante la absorción de la Sociedad «Carpintería de Aleaciones Ligeras, S. A.» por la Sociedad «Aislamientos y Carpintería, S. A.», para lo cual esta última aumentará su capital en la cuantía que procede, quedando la primera disuelta y traspasándose en bloque todo su activo y pasivo a la absorbente «Aislamientos y Carpintería, S. A.».

En interés de dicha fusión por absorción se solicita de quien proceda la obtención de los beneficios que las Leyes vigentes concedan a la concentración de Empresas.

La ejecución de los acuerdos han sido encomendados a los respectivos órganos de gestión de ambas Sociedades.

Vigo, 1 de noviembre de 1972.—Por «Aislamientos y Carpintería, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Barreras.—Por «Carpintería de Aleaciones Ligeras, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, Román Davila.—11.965-C.

2.ª 6-11-1972

**EDITORIAL BRUGUERA, S. A. y BELGRAF, S. L.****Anuncios de fusión**

En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones legales vigentes se hace público por este anuncio que la Junta general de accionistas de «Editorial Bruguera, S. A.», y la Junta de socios de «Belgraf, S. L.», en sendas sesiones celebradas ambas en el día 20 de agosto de 1972, han acordado la fusión de las dos Sociedades, mediante absorción de la segunda por «Editorial Bruguera, S. A.», con disolución de la absorbida «Belgraf, S. L.», y traspaso en bloque de su activo y pasivo a la Sociedad absorbente.

Barcelona, 6 de septiembre de 1972.—Por delegación de las Juntas, «Editorial Bruguera, S. A.», Rogelio Esteban; «Belgraf, Sociedad Limitada», Federico Malagelada. 11.845-C. y 3.ª 6-11-1972

**HOGARES MADRILEÑOS, S. A.****Primer anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 17 de octubre de 1972, acordó reducir el capital social en la cifra de cincuenta y cuatro millones de pesetas.

Este acuerdo ha sido formalizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo el 28 del mismo mes y año en escritura señalada con el número 3.655 de su protocolo.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Presidente.—11.884-C. 1.ª 6-11-1972

**CENTRO MEDICO-QUIRURGICO DE GERONA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1972, a las veintidós treinta horas, en el local salón de actos del

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Gerona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las veintidós treinta horas del día 4 de diciembre de 1972, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y, por consiguiente, modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 25 de octubre de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pompeyo Pascual Busquets.—11.870-C.

**EDITORA GENERAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de noviembre próximo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ampliación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Modificación de los particulares estatutarios correspondientes.

Barcelona, 28 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.354-D.

**COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**

*Aumento de capital por incorporación parcial, independiente y separada, del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social*

El Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades que le ha sido conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1972, ha acordado aumentar el actual capital de la Sociedad mediante la emisión de acciones ordinarias al portador en la medida necesaria para adjudicar a los poseedores de las acciones números 1 al 2.862.110, ambas inclusive, una acción de nueva creación por cada veinte antiguas que posean y para ofrecer a los productores hijos de su plantilla el día 2 de noviembre de 1972 el porcentaje mínimo de acciones exigido por la Administración y las normas vigentes sobre la materia para la concesión de beneficios fiscales, porcentaje que podrá ser superado en la cuantía precisa, a fin de que si el número de acciones que a cada productor le correspondiesen contuviere fracción, se redondee ésta por exceso, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º Las acciones que se emitan serán ordinarias, al portador, talonarias, de 500 pesetas nominales cada una y llevarán numeración correlativa.
- 2.º Los poseedores de las acciones circulantes números 1 al 2.862.110 tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones en la proporción de una nueva por cada veinte antiguas. Los accionistas que no reúnan las veinte acciones o múltiplos de este número podrán agruparse con otros accionistas para suscribir títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitar el derecho de suscripción.
- 3.º La suscripción de las nuevas acciones se realizará desde el 2 de noviembre hasta el 2 de diciembre próximo, ambos inclusive, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano (Oficinas Centrales y Sucursales), sin desembolso alguno por parte de los accionistas.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Presidente, Luis Lozano López.—11.863-C.

- 4.º El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante el cupón número 130 de las acciones en circulación, el cual no tendrá otro objeto que el mencionado. Las acciones se entregarán liberadas y todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.
- 5.º Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, sin más excepción que el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1972.
- 6.º Las acciones no suscritas por quienes tengan derecho preferente para ello quedarán a disposición del Consejo de Ad-

ministración para darles el destino que éste determine.  
 7.º Se solicitará la admisión a contratación pública y a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del presente aumento de capital.  
 8.º—Este aumento de capital social constituirá operación independiente con respecto a las futuras incorporaciones que puedan hacerse con cargo al saldo disponible de la citada cuenta de Regularización.  
 Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.828-C.

**LITOMETAL, S. A.**  
(En liquidación)

**BILBAO**

Balance aprobado por la Junta general extraordinaria de «Litometal, S. A.», en liquidación, cerrado al día de la fecha:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	.....	147.027,30	Capital	.....	4.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	.....	1.852.972,70			
Acciones (en cartera sin desembolsar)	.....	2.000.000,00			
		4.000.000,00			4.000.000,00

Lo que se hace público a los fines de la oportuna liquidación y extinción de dicha Sociedad en el Registro Mercantil.  
 Bilbao, 5 de octubre de 1972.—El liquidador, Juan Bautista Basáñez.—3.260-D.

**COMPANIA DE ENVASES, S. A.**  
(En liquidación)

**BILBAO**

Balance aprobado por la Junta general extraordinaria de «Compañía de Envases, S. A.», en liquidación, cerrado al día de la fecha:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	.....	280.973,17	Capital	.....	2.500.000,00
Pérdidas y Ganancias	.....	719.526,83			
Acciones (en cartera sin desembolsar)	.....	1.499.500,00			
		2.500.000,00			2.500.000,00

Lo que se hace público a los fines de la oportuna liquidación y extinción de dicha Sociedad en el Registro Mercantil.  
 Bilbao, 5 de octubre de 1972.—El liquidador, Juan Bautista Basáñez.—3.261-D.

**OLIVARERA DE CASTILLA, S. A.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1971, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el balance de liquidación de la Compañía, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Mobiliario	7.494,44
Instalaciones	100.841,29
Edificios y terrenos	74.891,51
	183.227,24
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas cuenta liquidación	183.227,24
	183.227,24

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Presidente, Luis Lozano López.—11.863-C.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre, realizado ante el Notario de esta

capital, don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos, cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.º: Z O L. 2.º: Z I Q. 3.º: O Q N. 4.º: N Q K. 5.º: N Y X. 6.º: T D F. 7.º: T C S. 8.º: R I N.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—11.847-C.

**ISOLUX, S. A.**

**Sociedad absorbida por ISODEL SPRECHER, S. A.**

El día 23 del próximo mes de noviembre vencerá el cupón número 17 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31.2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.  
 Madrid, 30 de octubre de 1972.—11.898-C.

**TECNICA INVERSORA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balmes, 436, 2.º C de Barcelona, el próximo día 30 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no con-

currir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, adoptada el día 2 de noviembre del presente año, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos para la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1972.—El Administrador.—11.975-C.

#### BRIAM INSTITUTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Tetuán, número 5) el próximo día 28 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2.º Nombramiento de un consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.977-C.

#### INDUSTRIAS LAN, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de noviembre, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social de la misma, en Vera de Bidasoa.

Los acuerdos a tratar serán los siguientes:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Renuncia de los actuales accionistas a su preferente derecho de suscripción.

3.º Facultar al Consejo de Administración para todo lo relativo a la ampliación del capital.

Vera de Bidasoa, 28 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado, Juan M. Fernández Alvarez.—3.384-D.

#### LABORATORIO OVEJERO, S. A.

##### LEON

##### Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a una Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el sábado día 25 del mes de noviembre actual, a las doce de la mañana, y en el domicilio social de León, calle de Peregrinos, s/n. (Edificios-Laboratorios), y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente (domingo 26), de no haberse podido celebrar en primera.

El orden del día que ha de regir en tal Junta es el siguiente:

1.º Informe de la Presidencia.

2.º Ampliación del capital social en cifra de diez millones de pesetas emitiendo al efecto diez mil nuevas acciones ordinarias con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y reforma de los artículos de los vigentes Estatutos en lo que se afecten por el nuevo capital.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

León, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliú.—3.383-D.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

##### Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de diciembre próximo se procederá al pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a la emisión 7.9545, diciembre de 1969, a razón de 35 pesetas netas, contra cupón número 6.

##### Amortización de obligaciones

7.9545 por 100.—Emisión diciembre de 1969

En el sorteo celebrado, ante Notario, el día 2 del corriente mes, han resultado amortizados los títulos siguientes:

37.500 títulos amortizados con opción de sus tenedores a suscribir acciones

25.001/6.000. 40.001/2.000. 44.001/5.000.  
56.001/7.000. 62.001/3.000. 70.001/1.000.  
91.001/2.000. 106.001/7.000. 118.001/9.000.  
128.001/31.000. 133.001/500. 139.001/40.000.

141.001/2.000. 152.001/3.000. 157.001/8.000.  
160.001/1.000. 165.001/8.000. 170.001/1.000.  
182.001/5.000. 187.001/8.000. 202.001/3.000.  
207.001/8.000. 241.001/2.000. 244.001/5.000.  
249.001/50.000. 280.001/1.000. 263.001/4.000.  
265.001/7.000. 274.001/5.000. 278.001/9.000.  
291.001/2.000. 297.001/8.000.

Las condiciones en que podrán suscribirse las acciones se publicarán en un próximo «Boletín».

37.500 títulos amortizados sin opción de sus tenedores a suscribir acciones

4.001/8.000. 42.001/3.000. 92.001/4.000.  
95.001/6.000. 102.001/3.000. 107.001/8.000.  
119.001/20.000. 133.501/4.000. 149.001/51.000.  
161.001/2.000. 163.001/4.000. 172.001/3.000.  
190.001/1.000. 192.001/3.000. 201.001/2.000.  
206.001/7.000. 219.001/20.000. 229.001/31.000.  
239.001/40.000. 245.001/7.000. 250.001/1.000.  
254.001/5.000. 261.001/2.000. 267.001/73.000.  
276.001/7.000. 279.001/81.000. 283.001/4.000.

El reembolso de estos títulos, por su nominal, se efectuará a partir del día 5 de diciembre próximo, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 2 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.998-C.

#### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

##### MADRID

##### Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de octubre último:

Símbolos premiados:

LLKN EFE SRH NME  
NAJ IZU CXA KLLCH

Números premiados de la modalidad Previsión Triangular Revalorizable:

Sorteo ordinario: 2.282 - 5.215.

Reservas en 31 de diciembre de 1971: 810.397.585 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—11.885-C.

#### INMOBILIARIA INDUSTRIAL VIGUESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle de Venezuela, número 37, piso principal, el próximo día 29 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después y en el antes citado lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único: Reducción del capital social.

Vigo, 11 de octubre de 1972.—Manuel Alonso Macías, Secretario C. A.—3.358-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).